# II. Autoridades y personal

## A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**22013** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 1 de agosto de 2001.*

Por Resolución de 1 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**ANEXO**

**Secretaría de Estado de Cultura**

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

*Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general (EP.C06.00.005.28001.001). Nivel: 30. Complemento específico: 2.646.036 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio; Centro directivo. Puesto. Nivel. Provincia: Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Subdirector general de Promoción de las Bellas Artes. 30. Madrid.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Hernando Gonzalo, Elena. Número de Registro de Personal: 5071644757 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

## UNIVERSIDADES

**22014** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», Departamento de Construcción y Agronomía, a don Héctor Jesús Andrés Rodrigo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Héctor Jesús Andrés Rodrigo Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», adscrita al Departamento de Construcción y Agronomía.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín

Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 5 de noviembre de 2001.—El Rector Magnífico, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**22015** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada» a doña María Ángeles Díaz García.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 9 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), se nombra Profesora titular de Universidad DF00128, en el área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada», Departamento de Física Aplicada, a doña María Ángeles Díaz García.

Alicante, 6 de noviembre de 2001.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

**22016** *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Eloy Anguiano Rey.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 1 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Eloy Anguiano Rey, con documento nacional de identidad 2.604.337, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», Departamento de Ingeniería Informática, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

**22017** *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Fernando Quirós Gracián.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 10 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Fernando Quirós Gracián, con documento nacional de identidad 5.383.369, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», Departamento de Matemáticas, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

**22018** *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Manuel Cuesta Abad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 1 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don José Manuel Cuesta Abad, con documento nacional de identidad 11.071.356, en el área de conocimiento de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.